



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular F. Fueguino

Nota N° 86/24

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,

Declaración de Interés-

Ushuaia, 23 de octubre de 2024

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	23 OCT. 2024 Hs. 9:16
Numero:	M60 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Datan Aysen Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

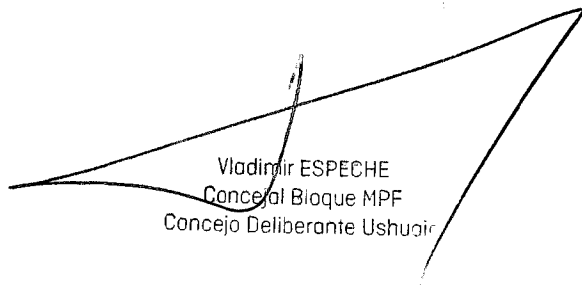
Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente proyecto de Resolución tiene por fin solicitar se declare de interés municipal el Proyecto de Escritura Interprovincial "*Nuestros niños escritores. Antología: Grandes historias de pequeños escritores (segunda edición)*", realizado por los/as estudiantes de 3° y 4° grado y docentes de la Escuela Provincial N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ushuaia y la Escuela Provincial N° 94 "Jujuy" de la localidad 1° de Mayo de la Provincia de Entre Ríos.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

  
Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".-



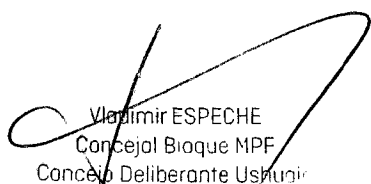
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

Actualmente, la tecnología y lo digital monopolizan una gran parte de nuestro tiempo. Si bien, son indispensables para ciertas tareas diarias, también hacen que estemos pendientes de ella, tanto las personas adultas como los/as adolescentes e infantes. En consecuencia, desde las escuelas, se realiza un trabajo inmensurable para poder recuperar espacios de lectura y de conexión de los/as estudiantes con los libros. Por lo tanto, a fin de destacar la labor sostenida de promoción a la lectura y enlazamiento con la comunidad que sostienen los docentes de la ciudad con su par docente de la Provincia de Entre Ríos – Localidad: 1° de Mayo, desde el Bloque Movimiento Popular Fueguino presento este proyecto de Resolución, con el objeto de declarar de interés municipal el Proyecto de Escritura Interprovincial "*Nuestros niños escritores. Antología: Grandes historias de pequeños escritores (segunda edición)*", realizado por los/as estudiantes de 3° y 4° grado y docentes de la Escuela Provincial N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ushuaia y la Escuela Provincial N° 94 "Jujuy" de la localidad 1° de Mayo de la Provincia de Entre Ríos.

Dichas instituciones escolares, llevaron a cabo este proyecto en el 2023, quienes se plantearon dos objetivos centrales. En primer lugar, fomentar la interconexión entre las diferentes regiones de nuestro país, ya que es esencial que los/as estudiantes aprendan a interactuar y colaborar con personas de distintos contextos y experiencias. En segundo lugar, permitir a los/as estudiantes de ambas provincias enriquecer su comprensión cultural mutua, dado que, a través de la escritura y el intercambio de cuentos, tendrán la oportunidad de compartir y aprender sobre las tradiciones, historias y perspectivas únicas de cada región.

Asimismo, este proyecto se propuso introducir a los/as estudiantes en el fantástico mundo de la literatura, utilizando diferentes tipologías textuales como la fábula en los cuentos tradicionales, las leyendas, las adivinanzas y la poesía, entre

  
Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

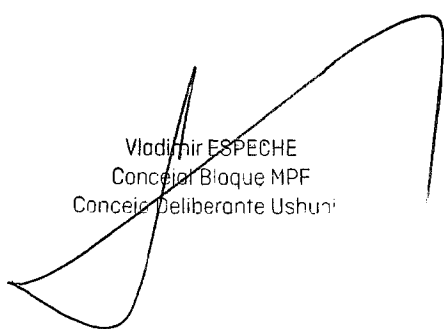


CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fuegoينو

otros. Además, despertar el interés por la lectura, fomentar la creatividad y la expresión personal, y fortalecer las habilidades lingüísticas y literarias de nuestros estudiantes.

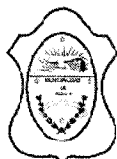
Por tal razón, este Bloque Movimiento Popular Fuegoينو, con el objeto de destacar la labor de la comunidad educativa, presenta el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de declarar de interés municipal el Proyecto de Escritura Interprovincial "*Nuestros niños escritores. Antología: Grandes historias de pequeños escritores (segunda edición)*", realizado por los/as estudiantes de 3° y 4° grado y docentes de la Escuela Provincial N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ushuaia y Escuela Provincial de Entre Ríos N° 94 "Jujuy".

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Resolución.



Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".-



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-  
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

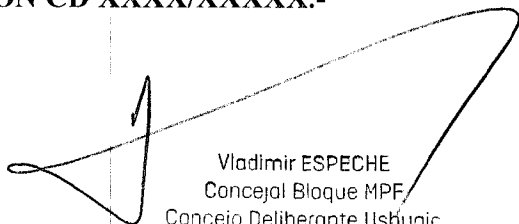
ARTÍCULO 1º. - DECLARAR de interés municipal el Proyecto de Escritura Interprovincial "*Nuestros niños escritores. Antología: Grandes historias de pequeños escritores (segunda edición)*", realizado por los/as estudiantes de 3º y 4º grado y docentes de la Escuela Provincial N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ushuaia y la Escuela Provincial N° 94 "Jujuy" de la localidad 1º de Mayo de la Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º. - DESTACAR el compromiso de la comunidad educativa de dichas escuelas en el sostenimiento autogestivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, declare de Interés Educativo y Cultural Municipal el Proyecto de Escritura Interprovincial "*Nuestros niños escritores. Antología: Grandes historias de pequeños escritores (segunda edición)*", realizado por los/as estudiantes de 3º y 4º grado y docentes de la Escuela Provincial N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ushuaia y la Escuela Provincial N° 94 "Jujuy" de la localidad 1º de Mayo de la Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

**RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXXX.-**



Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"